



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2025

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Facultad de derecho

Nombre de la actividad o curso

Trata de personas con finalidad explotación laboral

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

Horas totales

Cant. Horas en aula¹

22

Destinatarios (poner una "x" en los que corresponda)

TAS		Docentes		Egresados		Otros	
-----	--	----------	--	-----------	--	-------	--

Especificar en caso de "Otros"

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

La trata de personas con fines de explotación laboral constituye una grave violación a los derechos humanos que afecta a millones de personas en el mundo, además es un fenómeno cada vez más extendido. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que alrededor de 27.6 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso a nivel global, incluyendo situaciones de trata laboral (OIT, 2022). Estas personas están sometidas a diversos maltratos y amenazas, y suelen tener secuelas en su salud que se prolongan en el tiempo. Este delito se ejerce en un mercado ilícito controlado por organizaciones criminales con el objetivo de generar un rédito económico y no es una conducta individual que se agota en un hecho concreto, sino que se trata de un proceso con distintas etapas (el enganche, el traslado, y la explotación), en las que participan un

¹ En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.

gran número de personas de forma coordinada para que se produzca el delito (Giménez, 2016). La finalidad explotación laboral es una forma de trata cuyas dimensiones pueden escalar fácilmente porque, a diferencia de la sexual, aprovecha tanto estructuras económicas -empresariales y laborales- legales como el paulatino deterioro de los estándares laborales para expandirse (Villacampa, 2022). Este delito plantea diversos problemas, así: (1) la dificultad de definir cuál es la finalidad de explotación laboral, (2) obstáculos para identificar por parte de las agencias el fenómeno de la trata con finalidad explotación laboral y por último (3) la falta de datos y de conocimiento científico a nivel nacional.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este curso, los/as participantes habrán desarrollado una comprensión profunda sobre la trata de personas con fines de explotación laboral, abordando sus dimensiones globales y regionales, el marco normativo aplicable y los principales desafíos en su identificación y prevención. Se fortalecerán habilidades analíticas para reconocer los elementos constitutivos de este delito, su impacto en los derechos humanos y su relación con estructuras económicas y laborales. Además, se brindarán herramientas para el estudio del fenómeno desde una perspectiva de género, la protección de víctimas en el proceso penal y la especial vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes. A través del análisis de casos y la discusión de estrategias de intervención, se promoverá una formación integral orientada a la lucha contra la explotación laboral y la promoción de estándares de trabajo digno.

Contenidos temáticos

	Fecha	Tema	Docente
1	15/9	Presentación del curso Datos y estadísticas a nivel global y regional de la explotación laboral	Lucía Remersaro, Daniel Zubillaga y Lucía Giudice
2	17/9	Marco normativo universal, regional y nacional	Lucía Remersaro
3	22/9	Conferencia Emilio Santoro. La trata con finalidad explotación laboral y el Convenio de Palermo	Docente a confirmar
4	24/9	Agrofood business, sector agrícola y la explotación laboral. Cuestiones fundamentales	Docente a confirmar
5	29/9	Aproximación dogmática al delito de trata con finalidad explotación laboral en Uruguay	Lucía Remersaro

6	1/10	La OIT en el desarrollo de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes ante la explotación laboral	Docente a confirmar
7	6/10	La trata con finalidad explotación laboral desde una perspectiva de género	Lucía Giudice
8	8/10	Participación y protección de víctimas en el proceso penal	Daniel Zubillaga
9	13/10	Trabajo y explotación laboral de niños, niñas y adolescentes	Daniel Zubillaga
10	15/10	Estudio de casos	Daniel Zubillaga, Lucía Giudice y Lucía Remersaro
11	17/10	Estudio de casos	Daniel Zubillaga, Lucía Giudice y Lucía Remersaro

Bibliografía

Allain, J. (2012). *Slavery in International Law. Of Human Exploitation and Trafficking*.

Courtis, C; Pacecca, M.I (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires, *Revista Papeles de Población*, 2010, v. 16. <http://redalyc.uaemex.mx>

El Paso (2020). *Dueños de personas, personas con dueños. Investigación sobre trata de personas en Uruguay*. Montevideo: Asociación Civil El Paso.

Embajada de Estados Unidos (2022). Recuperado de: <https://uy.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/113/URUGUAY-Informe-Trata-TIP-SPA-2-022.pdf>

Esquinas Valverde, P. (2017). El delito de trata de personas y sometimiento a esclavitud en el Código Penal Alemán. *El Derecho Ante las Formas Contemporáneas de Esclavitud*. Tirant lo Blanch.

Gallo, P. (2020a). Talleres textiles clandestinos en Argentina: ¿trabajo esclavo o explotación laboral? *Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos en Clave de Globalización, Género y Trata de Personas*. Tirant lo Blanch.

Giménez-Salinas, A., Susaj, G; Requena Espada L. (2009). La dimensión laboral de la trata de personas en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). núm. 11-04, <http://criminet.ugr.es/recpc/11/recpc11-04.pdf> ISSN 1695-0194

Guidobono, N. (2019). *La trata laboral de personas en el Uruguay desde una perspectiva de género: del problema al diseño de políticas públicas*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Género y Políticas de Igualdad, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Maqueda Abreu, M. L. (2018). Trata y esclavitud no son lo mismo pero ¿qué son? *Estudios jurídico penales y criminológicos: En homenaje a Lorenzo Morillas Cueva*. (2). 1251-1264. Editorial DYKINSON.

Naciones Unidas Uruguay (s/f). APORTES ECONÓMICOS Y OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA EN URUGUAY APROXIMACIONES Y RECOMENDACIONES. Recuperado de:

<https://uruguay.iom.int/sites/g/files/tmzbd1161/files/documents/aportes-economicos-y-opor-tu-nidades-de-la-poblacion-migrante-y-refugiada-en-uruguay.pdf>

Navarro Fernández, J. A. (2020). La sobrexplotación del trabajo en la agricultura. El caso de los trabajadores de la Hacienda Brasil Verde. *Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos en Clave de Globalización, Género y Trata de Personas*. Tirant lo Blanch.

Organización Internacional del Trabajo (2008). *Manual de formación para operadores de justicia en el ámbito del trabajo infantil y adolescente*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). ISBN 978-92-2-321166-0.

Pacecca, M. I. (2011). Trabajo, explotación laboral, trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias. REMHU, Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana, 19(37). <https://www.remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/281>

Pomares Cintas, E. (2011). El delito de trata de seres humanos con finalidad de explotación laboral. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (13-15). 15:1-15:31. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-15.pdf> ISSN 1695-0194

Pérez Machío, A. M. (2016). Trata de personas: la globalización del delito y su incidencia en la criminalización de la víctima inmigrante irregular a partir de las dinámicas actuariales. *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXVI (206). ISSN 1137-7550. 371-446.

Secretaria Nacional de Justicia (SNJ) (2013) Pesquisa ENAFRON. Diagnóstico sobre tráfico de pessoas nas áreas de fronteira. Brasília: Ministério da Justiça. Disponible en: www.justica.gov.br/sua-protexcao/trafico-de-pessoas/publicacoes/anexos-pesquisas/pesquisa_-enafron_202x266mm_1710_19h00_web.pdf/view

Salmón, E. (2020). El sistema interamericano de Derechos Humanos y las formas contemporáneas de esclavitud. Análisis de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Hacienda Brasil Verde vs. Brasil. *Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos en Clave de Globalización, Género y Trata de Personas*.

Tirant lo Blanch.

Seren Novoa, G. A. (2020). El Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930. Algunas consideraciones para la eficacia de los instrumentos normativos y reflexiones a partir del caso argentino. *Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos en Clave de Globalización, Género y Trata de Personas*. Tirant lo Blanch.

Viera Teodoro, I. (2017). *Trabajadores asalariados rurales: cosechadores de naranja y arándanos en Salto, Uruguay*. Recuperado de:
https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/3072/TCC%20Irene%20Viera%2002_017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villacampa Estiarte, C. (2011). *El delito de trata de seres humanos. Una incriminación dictada desde el Derecho Internacional*. Aranzadi/Thomson.

Villacampa Estiarte, C. (2022). Dificultades en la persecución penal de la trata de seres humanos para explotación laboral. *Indret* (2). DOI: 10.31009/InDret.2022.i2.0

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

Mes de inicio

15/9/2025 y 17/10/2025

Docente responsable

Lucía Remersaro Coronel

Enlace a CV del docente responsable

<https://drive.google.com/file/d/1fbGIK5MrjEMTRTg2KtnhMolEjwiVjsEP/view?usp=sharing>

Grado del docente (poner una "x" el que corresponda)

3	X	4		5	
---	---	---	--	---	--

Mail docente responsable

luremersaro@gmail.com

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución**Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)**

Daniel, Zubillaga. Lucía, Giudice.

Modalidad de dictado (poner una “x” el que corresponda)

Presencial		Semipresencial	X	Híbrido		Virtual	
------------	--	----------------	---	---------	--	---------	--

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual)

Montevideo

Modalidad de dictado/cursado (poner una “x” en los que corresponda)

Clases expositivas	X	Seminario/s		Taller	X	Otro	
--------------------	---	-------------	--	--------	---	------	--

Especificar en caso de “Otros”**Evaluación (poner una “x” en los que corresponda)**

% de participación		Examen		Trabajo final grupal		Aprobación de módulos	
Sin evaluación		Otros	X				

Especificar en caso de “Otros”

trabajo final individual

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos²**Medios de inscripción**

² En la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública, el cupo mínimo es de 10.

<https://forms.gle/qpqNF5tSmn9ctbF76>

Matrícula en pesos

8053.74

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado	<input type="checkbox"/>	Postgrado	<input type="checkbox"/>	Extensión	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.